

JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00583 (C.E.C.M.R.), indicando que el término de traslado de la nulidad venció el 24-10-23 en silencio. Sírvase proveer.

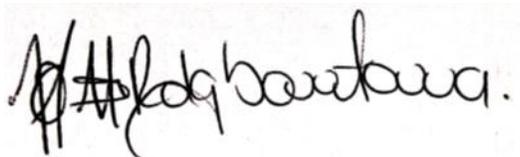


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00818 (IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD), indicando que el término de traslado de la prueba de ADN venció el 24-10-23 en silencio. Sírvase proveer.



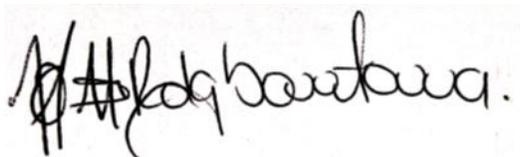
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

LYDA

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00390 (IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD), indicando que el término de traslado de la prueba de ADN venció el 24-10-23 en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00288 (P.P.P.), indicando que el demandado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

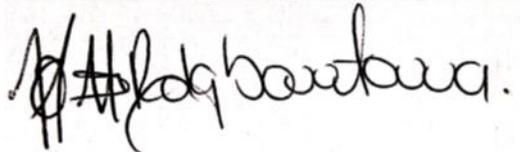
- Envío del mensaje y acuse recibo: 05-10-23

- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 09-10-23.

- El término de 10 días de traslado inició el 10-10-23 y finalizó el 24-10-23 EN SILENCIO.

No obstante, se deja constancia, que no se cuenta con la evidencia de que el correo le pertenezca al demandado y que en la demanda se indicó desconocer el correo electrónico de este.

Así mismo, se observa que se comunicó del proceso a los parientes maternos del menor, quienes además se encuentran como testigos. Sírvase proveer.

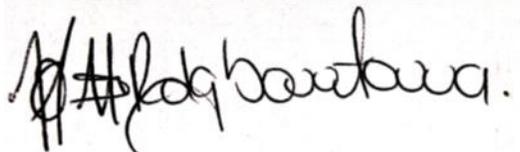


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-01003 (L.S.C.), con providencia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca en el que declaró la Nulidad de la audiencia del 12-09-22. Sírvase proveer.

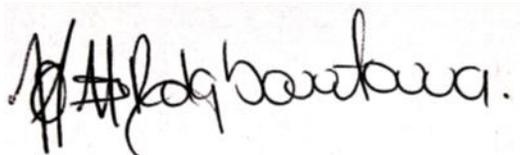


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00525 (C.E.C.M.R.), con providencia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca en el que revocó la sentencia proferida. Sírvase proveer.



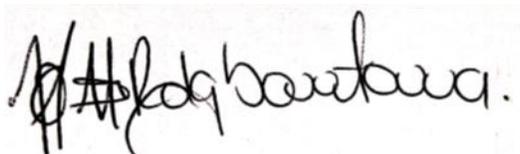
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

CAMILO

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00898 (TUTELA SEGUNDA INSTANCIA), señalando que en la fecha y hora se recepción la presente acción constitucional, para desatar la impugnación propuesta en primera instancia, anotando que el termino vence el 23-11-23. Sírvase proveer.

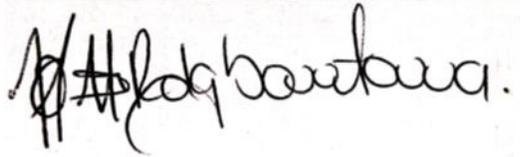


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

MIREYITA

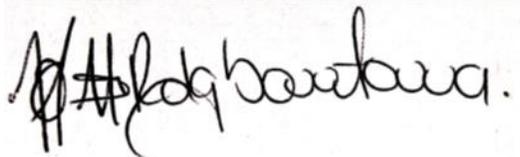
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00837 (CANCELACIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA), señalando que el término para subsanar la demanda venció el 24-10-23, y que dentro de los mismos se allegó memorial subsanatorio. Sírvase proveer.



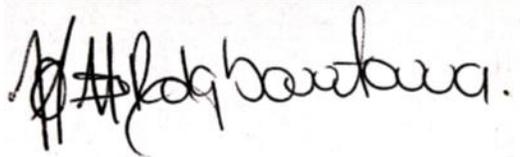
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00840 (L.S.C.), señalando que el término para subsanar la demanda venció el 24-10-23, y que dentro de los mismos se allegó memorial subsanatorio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00841 (U.M.H.), señalando que el término para subsanar la demanda venció el 24-10-23, y que dentro de los mismos se allegó memorial subsanatorio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria